ALDEAMAYOR
CLUB DE GOLF

VII RYDER CLUB 2026

Reglamento

1.- Formula de competición:

1.1 Competición en formato **RYDER CUP** entre abonados del club de golf clasificados entre los **12** primeros puestos de la **ORDEN MÉRITO HANDICAP INDIVIDUAL 2026 y los 12** primeros puestos de la **ORDEN DE MÉRITO SCRATCH INDIVIDUAL 2026** al finalizar la misma con la celebración del 2º play off de la TV Cup en OCTUBRE de 2026, En caso de coincidencia de puestos se irá rellenando con los jugadores de la clasificación hándicap.

1.2 Los **capitanes** de dicha competición se obtienen del GANADOR y el SUBCAMPEÓN absoluto de la **Orden de Mérito scratch** del año anterior. En este año por lo tanto **Jose Mª Ortiz de Pinedo y Raquel Ortiz de Pinedo.**

1.3 Los capitanes, serán jugadores tanto si se encuentran clasificados según el punto 1.1 como si no, modificándose el número de clasificados directos por clasificación en función de este punto.

1.4 La competición se conformará de la siguiente manera. ***En reunión previa con los 2 capitanes y los miembros del Comité de Competición que puedan asistir, se sorteará el orden de elección de jugadores.***
El capitán que tenga el honor elegirá su primer jugador y después lo hará el segundo capitán, y así sucesivamente hasta terminar los 2 equipos. Siempre buscando que exista un equilibrio entre ambos equipos contendientes.
Posteriormente se configurarán las parejas para los dos días, que podrán ser iguales o distintas según decidan los capitanes.

1.5 Modalidad de competición: **MATCH PLAY SCRATCH**

1.6 Enfrentamientos:

SABADO POR LA MAÑANA 6 PARTIDOS PAREJAS GREENSOME

DOMINGO POR LA MAÑANA 6 PARTIDOS PAREJAS FOURSOME

En caso de empate a puntos en la clasificación final. Se sorteará entre los 2 capitanes el orden de elección de la primera pareja, enfrentándola con la pareja correspondiente de nivel del otro equipo. Se jugará el hoyo 18 sucesivamente hasta que se dilucide el enfrentamiento.

1.7 Las reglas de la competición son las del *Royal & Ancient Club of St Andrews* aceptadas por la RFEG.

1.8 **JUEGO LENTO,** El Comité de Competición podrá, si lo juzga necesario, dictar una disposición de obligada aplicación relativa al ritmo de juego.

2. Premios

Los jugadores de ambos equipos recibirán una prenda conmemorativa del evento.

El **Equipo ganador final,** obtendrá trofeo de recuerdo.

Al terminar el enfrentamiento realizaremos un ágape (siempre que sea posible) con los miembros de ambos equipos para celebrar el mismo y entregar los trofeos.

Cualquier incidencia que pudiera surgir y no estuviera recogida en el presente reglamento será dilucidada por el Comité de Competición del Club.

ALDEAMAYOR CLUB DE GOLF